



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 92 De Miércoles, 21 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500220190034100	Ordinario	Hector Segundo Nieto Ortiz	Colmena Arl, Seguros Bolivar Arl, Junta Nacional De Calificacion De Invalidez	19/07/2021	Auto Decide - Oficiase, Al Juzgado Dieciocho (18) Laboral Del Circuito De La Ciudad De Bogotá, Para Que Certifiquen El Estado Actual Del Proceso Bajo El Radicado 11001310501820200030300, Las Partes Que Lo Conforman Y Las Pretensiones De La Misma. De Igual Forma Se Le Solicita Aportar Por Este Medio Copia De La Demanda Con Sus Anexos.

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 21 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVELIA MARIA MOLINA IMITOLA

Secretaría

Código de Verificación

ca0fd70a-a055-4a61-ac87-8f440e36d20f